

Ley de Violencia contra la Infancia

EDUCO CELEBRA LA APROBACIÓN FINAL DE LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

La ONG insiste que la nueva ley tiene que dotarse de un presupuesto adecuado para que sea efectiva

20 de mayo de 2021.- La ONG Educo, que trabaja por los derechos de la infancia, celebra la aprobación final de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI). "Ha sido un largo proceso, en el que hemos participado muchas organizaciones, para que esta ley viese la luz. Además de celebrar su aprobación, queremos resaltar que **ha sido aprobada por mayoría absoluta gracias al consenso de distintos grupos políticos** que, a pesar de sus diferencias, son conscientes de la gran importancia que tiene una ley como esta para la protección de la infancia", explica Macarena Céspedes, directora de Incidencia, Políticas e Investigación Social de Educo.

La organización pide al Gobierno que la nueva norma vaya acompañada del presupuesto necesario para poder implementarla. "Es fundamental. **Si no se dota de un presupuesto adecuado, la ley quedará en papel mojado, así como la labor de tantas personas que han trabajado durante años para conseguir su aprobación**", afirma Macarena Céspedes.

Educo urge al Gobierno a habilitar espacios de participación y colaboración con el apoyo de las organizaciones de infancia para crear una estrategia conjunta y herramientas para aplicar la nueva norma. Asimismo, la organización insiste en que los niños y niñas tienen que formar parte del proceso de implementación una vez la ley entre en vigor.

Sobre Educo:

Educo es una ONG de cooperación global para el desarrollo, centrada en la educación, la protección y la participación de la infancia, que actúa en 14 países mediante proyectos en los que participan más de 1.600.000 niños y niñas.

Para más información:

Vanessa Pedrosa (Prensa)

vanessa.pedrosa@educo.org

Tel: 626 43 52 15